



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Conservatorio
Elemental de
Música de

OLULA
del Río

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLA

C.E.M. Olula del Río



Programación didáctica de Viola. Página 1 de 54

C/ Ventura Rodríguez nº 5. 04860 Olula del Río (Almería)

Teléfono: 950 639 575 / Fax: 950 639 576

Correo electrónico: 04700284.edu@juntadeandalucia.es; Página web: <https://www.conservatoriodeolula.com>

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Características generales de la programación	5
1.2. Características específicas de la programación.....	6
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA	7
2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música	7
2.2. Objetivos generales de la asignatura de instrumento en las Enseñanzas Básicas.....	8
2.3. Contenidos específicos de los instrumentos de cuerda frotada: violín, viola, violonchelo y contrabajo	9
3. PROGRAMACIÓN DE VIOLA DE ENSEÑANZAS BÁSICAS	11
3.1. Primer curso de primer ciclo	12
3.2. Segundo curso de primer ciclo.....	16
3.3. Primer curso de segundo ciclo.....	20
3.4. Segundo curso de segundo ciclo	25
4. METODOLOGÍA.....	30
4.1. Principios metodológicos	31
5. EVALUACIÓN	38
5.1. Características de la evaluación	39
5.2. Tipos de evaluación	40





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Conservatorio
Elemental de
Música de

OLULA
del Río

5.3. Criterios de evaluación generales de los instrumentos	42
5.4. Criterios de evaluación específicos de la asignatura de viola	45
5.5. Criterios de calificación	45
5.6. Procedimientos de evaluación	47
5.7. Criterios e instrumentos de calificación.....	48
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49
7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO	52
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	53

C. E. M. OLULA DEL RÍO



Programación didáctica de Viola. Página 3 de 54

C/ Ventura Rodríguez nº 5. 04860 Olula del Río (Almería)

Teléfono: 950 639 575 / Fax: 950 639 576

Correo electrónico: 04700284.edu@juntadeandalucia.es; Página web: <https://www.conservatoriodeolula.com>

1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Es importante considerar la radical incapacidad de la grafía para expresar por entero una realidad (el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música), debido, sobre todo, a la especial manera de ser de la música. Lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas descifren y transmitan su mensaje. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto adquiera su plena dimensión.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio del instrumento. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico debe estar siempre unido en la mente del intérprete a la realidad musical, para que la técnica no quede reducida a una mera ejercitación gimnástica.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la del instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así



como los conocimientos de orden histórico. El trabajo sobre esas otras disciplinas conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje. Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo.

1.1. Características generales de la programación

La programación didáctica es un eslabón más en la cadena de concreción del currículo, y supone la culminación del proceso de planificación de la intervención educativa, con lo cual, esta programación define claramente la personalidad pedagógica y didáctica del profesor, además del perfil que conseguiría un alumno al que se le aplicase la misma.

La presente programación es, sobre todo, un instrumento orientador para el profesor, real, útil y viable, preparada para ser utilizado en el aula y con objetivos realistas y abarcables por los alumnos. Además, es un documento con carácter abierto y flexible, y adaptado a las necesidades de los distintos tipos de alumnos. A esta programación se le ha exigido el poder proporcionar una educación de calidad a cualquier tipo de alumno, con independencia de su sexo, condiciones personales o ritmos de aprendizaje.

Por otro lado, la programación supone un instrumento de investigación y desarrollo de la propia práctica docente, que puede y debe ser revisado y evaluado cuando se detecten problemas en su aplicación. Por último, es un documento público para la comunidad educativa, con posibilidad de ser consultado siempre que sea necesario.



1.2. Características específicas de la programación

Esta programación didáctica, al referirse a una asignatura para el aprendizaje de un instrumento musical, tiene una serie de características propias que hacen que se diferencie de las programaciones para asignaturas grupales, y que se han tenido en cuenta a la hora de elaborarla:

- Debemos considerar que la clase de viola es una clase individual, con lo cual, tenemos que atender a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, ya que estos ritmos de aprendizaje son imprevisibles.
- Así mismo, tendremos en cuenta a la hora de fijar los objetivos, los contenidos, su distribución temporal y para los criterios de evaluación, la adaptación de la secuenciación de los mismos, a las características del centro y del municipio en el que se encuentra. Y en este caso, éste se trata de un conservatorio que solamente imparte las Enseñanzas Básicas de diferentes instrumentos, estando ubicado en una población relativamente pequeña, con un censo de habitantes de alrededor de 6.200.
- La mayoría de contenidos que vamos a tratar son recurrentes y procedimentales. Recurrentes, en tanto en cuanto no van a poder ser temporalizados en parcelas de tiempo, sino que se estudiarán durante todo el curso e incluso, durante los cursos siguientes. Y procedimentales, con la consecuente dependencia del trabajo individual del alumno. Así, no solo es importante impartir la materia en sí, también tenemos que esforzarnos en orientar y dar pautas para crear en el alumno mecanismos de autoaprendizaje y autonomía en el estudio. Es importante no ignorar que la responsabilidad del éxito académico no solo recae en el alumno, sino que también recae en el profesor y el centro (*“El principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa”*. Ley Orgánica 2/2006, Preámbulo).



- La música es algo unitario, con lo cual, la asignatura de viola está íntimamente ligada a las demás asignaturas: lenguaje musical, coro y agrupaciones musicales. Con todo ello, debemos estar en concordancia con los contenidos de las demás asignaturas y propiciar el trabajo en equipo, ya que los alumnos adquieren conocimientos de manera más eficaz cuando los contenidos de las asignaturas están interrelacionados. El fin de estas enseñanzas es la formación de músicos globales y, como profesores de viola, debemos enseñar al alumno, no solo la propia técnica instrumental, sino a que sea capaz de interpretar, escuchar, crear y analizar.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música

Los Objetivos Generales que recoge el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, son los siguientes:

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
 - a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
 - b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.



- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2. Objetivos generales de la asignatura de instrumento en las Enseñanzas Básicas

Según la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:



1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.3. Contenidos específicos de los instrumentos de cuerda frotada: violín, viola, violonchelo y contrabajo

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.



- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
- Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Estudio de las posiciones.
- Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.



- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

3. PROGRAMACIÓN DE VIOLA DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Básicas, configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del alumno, ya que es básicamente a lo largo de este período, cuando el alumno va a adquirir las bases de casi todos los aspectos técnico-interpretativos, e incluso actitudes hacia la música y más en concreto hacia su instrumento, y que desarrollará en el grado medio.

Establecer unas bases sólidas es pues el principal objetivo de las Enseñanzas Básicas, y para ello es necesario que tomemos en cuenta los diferentes aspectos que forman parte de esta enseñanza:

- 1) La técnico-interpretativa.
- 2) El desarrollo de las capacidades naturales del alumno.
- 3) La relación afectiva con el instrumento y con la música.

Este debe ser el periodo donde el alumno:

- a) Aprenda a armonizar el cuerpo con respecto al instrumento.
- b) Adquiera los principios de una técnica eficaz y correcta.
- c) Desarrolle sus capacidades naturales a través de la música y del instrumento, tanto las intelectuales, como las físicas y las artísticas.

No debemos olvidar que los niños, en la franja de edades de las Enseñanzas Básicas, son sumamente intuitivos y receptivos, y por tanto permeables a todo lo que se



les proponga.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, el sistema de signos que recoge la partitura, y por ello como parte esencial del aprendizaje, ya sea con carácter previo o simultáneamente a la práctica instrumental, se trabajará simultáneamente al lenguaje musical, el sistema de signos propio de la música.

Así mismo, debe tenerse en cuenta, que todo ello no dará el fruto deseado si no hay una búsqueda incesante de bienestar en este empeño, sin desdeñar el trabajo y esfuerzo que exige la práctica de la música. Por tanto, en todo momento, y como principio metodológico básico de este grado, en la práctica de las actividades de aprendizaje se buscará que ésta produzca satisfacciones a los alumnos y a su entorno natural.

El alumno que alcance estas bases sólidas, estará preparado para embarcarse en la siguiente etapa, la Enseñanza Profesional.

3.1. Primer curso de primer ciclo

a) Objetivos específicos del primer curso de primer ciclo

- Conocer las distintas partes del instrumento y su funcionamiento.
- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- Mantener una buena colocación de los brazos, manos y dedos.
- Realizar cambios de cuerda correctamente entre cuerdas consecutivas.
- Realizar correctamente los golpes de arco trabajados en este curso: legato, detaché, martellé y staccato lento.



- Conseguir progresivamente un sonido agradable con el instrumento.
- Conocer las dos primeras formaciones elementales de los dedos de la mano izquierda.
- Entender la necesidad de una buena afinación en la interpretación y desarrollarla progresivamente.
- Conocer los principales ritmos básicos con redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas y efectuar el ritmo con la claridad.
- Ejecutar obras, estudios y ejercicios de dificultad adecuada a la del curso.
- Demostrar buenos hábitos de estudio y de cuidado del instrumento.
- Conocer la nomenclatura violística y musical básica.

b) Contenidos específicos del primer curso de primer ciclo

1. Conocimiento del instrumento y su nomenclatura básica.
2. Realización de ejercicios específicos de calentamiento y estiramientos musculares.
 - Presentación de los nuevos movimientos requeridos por los nuevos contenidos técnicos con ejercicios previos para prevenir tensiones.
3. Posición del cuerpo y del instrumento:
 - Colocación corporal y del instrumento.
 - Seguimiento minucioso de la posición general y de la sujeción del instrumento.
 - Desarrollo del sentimiento físico con respecto al instrumento.
 - Principios de equilibrio y control de movimientos en la interpretación.
4. Mano derecha / Técnica del arco:
 - Colocación de la mano derecha.
 - Función de los dedos de la mano derecha.



- Control de las articulaciones, y distribución del peso del brazo derecho.
- Flexibilidad y equilibrio de los dedos.
- Uso de todas las zonas del arco (todo el arco, mitades, tercios y cuartos) cuidando la distribución.
- Trabajo de las dinámicas forte y piano.
- Trabajo de los golpes de arco: detaché, martelé, legato y staccato lento.
- Cambios de cuerda entre cuerdas consecutivas.
- Trabajo del sonido a través de la escucha atenta.
- Inicio en la práctica de dobles cuerdas al aire.

5. Mano izquierda / Técnica de la mano izquierda:

- Colocación de los dedos y mano izquierda.
- Ejercitación de las diferentes formaciones de dedos: (0-1-2-3-4), (0-1-2-3-4).
- Ejercitación del movimiento vertical (articulación) y horizontal de los dedos desarrollando la flexibilidad, fuerza, velocidad e independencia de los mismos.
- Escalas y arpegios de una en 1ª posición: Do M, Sol M, Re M, Fa M.
- Escala y arpegio en dos octavas en 1ª posición de Do M.
- Trabajo de la afinación a través del canto, la escucha atenta del sonido, y el hábito de corregir inmediatamente.
- Armónicos naturales.
- Desplazamientos de la mano a lo largo del batedor.

6. Expresión musical:

- Interpretación de los signos e indicaciones de la partitura para este nivel.
- Conocimiento del fraseo mediante el análisis básico de las piezas que se interpreten. Conocimiento de estructuras sencillas.



- Conocimiento de la técnica para realizar dinámicas contrastadas (*f-p*), *crescendo* y *decrescendo*. Acentos.
 - Trabajo de improvisación sobre patrones rítmicos muy sencillos.
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria auditiva, visual y muscular.
8. Estudio del repertorio propio de este nivel:
- Trabajo y asimilación de obras y estudios acordes al nivel del curso.
9. Técnicas de estudio:
- Control del hábito de estudio regular diario.
 - Organización del tiempo del estudio.
 - Adquisición de la técnica de estudio para resolver problemas específicos mediante el trabajo en clase.
10. Práctica de la música en conjunto:
- Conocimiento de las normas que exige toda actuación en grupo.
11. Actuación en público.
- Trabajo de técnicas para la puesta en escena.

c) Objetivos mínimos a superar

- a) Desarrollar una correcta posición corporal.
- b) Conseguir destrezas técnicas adecuadas tanto en la mano derecha como en la izquierda.
- c) Realizar estructuras rítmicas básicas con una correcta afinación.
- d) Ejecutar obras, estudios y ejercicios de dificultad adecuada al curso.



d) Métodos utilizados para desarrollar los objetivos del primer curso de primer ciclo

No existe una única selección de materiales, sino que éstos se adecuarán a cada alumno. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo del alumnado.

- **SUZUKI:** “Viola School” Vol. I.
- **SALLY O'REILLY:** “Fiddle magic”.
- **SASSMANNSHAUS:** “Early start on the viola” Vol. I.
- **MARY COHEN:** “Superpieces 1”.
- **MARY COHEN:** “Superstudies 1”.
- **JOAN ALFARAS:** “Stradivari” Vol. I.
- **BARBARA BARBER:** “Twinkle variations festival arrangement”.
- **JOANNE MARTIN:** “Magic carpet for viola”.
- **KATHY AND DAVID BLACKWELL:** “Fiddle time joggers”.
- **GERALD E. ANDERSON AND ROBERT FROST:** “All for Stings” Book 1.

3.2. Segundo curso de primer ciclo

a) Objetivos específicos del segundo curso de primer ciclo

- Afianzar las bases y conocimientos adquiridos en el primer curso.
- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- Mantener un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento y un ritmo estable.





- Mantener una buena colocación de la mano y de los dedos derechos, controlando las articulaciones, la distribución del peso del brazo derecho y la flexibilidad y el equilibrio de los dedos.
- Realizar correctamente los golpes de arco trabajados en este curso: legato, detaché, martellé, staccato y combinaciones entre ellos.
- Conseguir una buena calidad de sonido.
- Mantener una buena colocación de la mano y de los dedos izquierdos.
- Articular correctamente los dedos de la mano izquierda.
- Conocer las formaciones elementales de los dedos de la mano izquierda.
- Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
- Efectuar el ritmo con la claridad y velocidad adecuada.
- Ejecutar obras, estudios y ejercicios de dificultad adecuada a la del curso.
- Demostrar buenos hábitos de estudio y de cuidado del instrumento.

b) Contenidos específicos del segundo curso de primer ciclo

1. Realización de ejercicios específicos de calentamiento y estiramientos musculares.
 - Presentación de los nuevos movimientos requeridos por los nuevos contenidos técnicos con ejercicios previos para prevenir tensiones.
2. Posición del cuerpo y del instrumento:
 - Seguimiento minucioso de la posición general y de la sujeción del instrumento.
 - Desarrollo del sentimiento físico con respecto al instrumento.
 - Principios de equilibrio y control de movimientos en la interpretación.
3. Técnica del arco y su repercusión en la producción del sonido:
 - Afianzamiento en la colocación de la mano derecha.



- Función de los dedos de la mano derecha.
- Control de las articulaciones, y distribución del peso del brazo derecho.
- Flexibilidad y equilibrio de los dedos.
- Uso de todas las zonas del arco (todo el arco, mitades, tercios y cuartos), y su correcta distribución.
- Desarrollo de las diferentes dinámicas y velocidades del arco.
- Desarrollo de los golpes de arco: detaché, martelé, legato y staccato lento.
- Sencillas combinaciones de todos ellos.
- Cambios de cuerda combinados con golpes de arco.
- Desarrollo del sonido a través de la escucha atenta.

4. Técnica de la mano izquierda:

- Afianzamiento de la colocación de los dedos y mano izquierda.
- Ejercitación de las diferentes formaciones de dedos: (0-1-23-4), (0-12-3-4), (0-1-2-34), (01-2-34), (0-1-2-34).
- Ejercitación del movimiento vertical (articulación) y horizontal de los dedos desarrollando la flexibilidad, fuerza, velocidad e independencia de los mismos.
- Escalas y arpeggios de una octava en toda la extensión de la 1ª posición: Do M, Sol M, Re M, Fa M, Mib M y Lab M.
- Escalas y arpeggios en dos octavas de Do M, Re M y Fa.
- Dobles cuerdas comenzando por parejas de notas que incluyan cuerdas al aire.
- Insistencia en el desarrollo de la afinación a través del canto, la escucha atenta del sonido, y el hábito de corregir inmediatamente.
- Iniciación al vibrato.
- Armónicos naturales.
- Desplazamientos de la mano a lo largo del batedor.



5. Expresión musical:

- Interpretación de los signos e indicaciones de la partitura para este nivel.
- Conocimiento del fraseo mediante el análisis básico de las piezas que se interpreten. Conocimiento de estructuras sencillas.
- Conocimiento de la técnica para realizar dinámicas contrastadas (*ff, f, mf, p, mp, pp*), *crescendo* y *decrescendo*. Acentos.
- Trabajo de improvisación sobre patrones rítmicos muy sencillos.

6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria auditiva, visual y muscular.

7. Estudio del repertorio propio de este nivel:

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

8. Técnicas de estudio:

- Control del hábito de estudio regular diario.
- Organización del tiempo del estudio.
- Adquisición de la técnica de estudio para resolver problemas específicos mediante el trabajo en clase.

9. Práctica de la música en conjunto:

- Conocimiento de las normas que exige toda actuación en grupo.

10. Actuación en público.

c) Objetivos mínimos del segundo curso del primer ciclo

- a) Desarrollar una correcta posición corporal.



- b) Conseguir destrezas técnicas adecuadas tanto en la mano derecha como en la izquierda.
- c) Ejecutar estructuras rítmicas con la velocidad y afinación adecuadas.
- d) Demostrar hábitos de estudio y de cuidado de la viola.

d) Métodos utilizados para desarrollar los objetivos del segundo curso de primer ciclo

No existe una única selección de materiales, si no que éstos se adecuarán a cada alumno. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo de cada alumno.

- **SUZUKI:** “Viola School” Vol. I y II.
- **SALLY O'REILLY:** “Fiddle magic”
- **SASSMANNSHAUS:** “Early start on the viola” Vol. II.
- **MARY COHEN:** “Superstudies 1”
- **JOAN ALFARAS:** “Stradivari” Vol. I y II.
- **KATHY AND DAVID BLACKELL:** “Fiddle time runners”.
- **GERALD E. ANDERSON AND ROBERT FROST:** “All for Stings” Book 1 y 2.

3.3. Primer curso de segundo ciclo

a) Objetivos específicos del primer curso de segundo ciclo

- Afianzar las bases y conocimientos adquiridos en los cursos precedentes.





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Conservatorio
Elemental de
Música de

OLULA
del Río

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- Mantener un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento y un ritmo estable.
- Mantener una buena colocación de la mano y de los dedos derechos, controlando las articulaciones, la distribución del peso del brazo derecho y la flexibilidad y el equilibrio de los dedos.
- Realizar correctamente los golpes de arco trabajados en este curso: legato, detaché, martellé, spiccato y variolaje.
- Conseguir una buena calidad de sonido.
- Mantener una buena colocación de la mano y de los dedos izquierdos.
- Articular correctamente los dedos de la mano izquierda.
- Iniciarse en el trino y otras ornamentaciones.
- Trabajar las dobles cuerdas de forma progresiva y adecuada al nivel.
- Trabajar la 1ª y 3ª posición, e iniciarse en la 2ª posición.
- Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
- Afianzar los conocimientos sobre tonalidades. Introducir tonalidades menores nuevas.
- Iniciarse al conocimiento y técnica del vibrato.
- Introducirse en los armónicos artificiales.
- Efectuar el ritmo con la claridad y velocidad adecuada.
- Desarrollar la ejecución de matices, color y sonoridades.
- Ejecutar obras, estudios y ejercicios de dificultad adecuada a la del curso.
- Demostrar buenos hábitos de estudio y de cuidado del instrumento.
- Aprendizaje de la afinación del instrumento.
- Participar en grupos y actuar en público.



Programación didáctica de Viola. Página 21 de 54

C/ Ventura Rodríguez nº 5. 04860 Olula del Río (Almería)

Teléfono: 950 639 575 / Fax: 950 639 576

Correo electrónico: 04700284.edu@juntadeandalucia.es; Página web: <https://www.conservatoriodeolula.com>

b) Contenidos específicos del primer curso de segundo ciclo

1. Posición del cuerpo y del instrumento:

- Seguimiento minucioso de la posición general y de la sujeción del instrumento.
- Desarrollo del sentimiento físico con respecto al instrumento.
- Principios de equilibrio y control de movimientos en la interpretación.

2. Técnica del arco y su repercusión en la producción del sonido:

- Afianzamiento en la colocación de la mano derecha.
- Control de las articulaciones y distribución del peso del brazo derecho.
- Flexibilidad y equilibrio de los dedos.
- Desarrollo del sonido. Primeras nociones teórico-prácticas sobre los factores que influyen en el sonido (punto de contacto, velocidad del arco, presión ejercida).
- Uso de todas las zonas del arco.
- Desarrollo de las diferentes dinámicas y velocidades del arco.
- Desarrollo de los golpes de arco: detaché, martelé, legato, staccato y bariolaje. Combinaciones de todos ellos.
- Cambios de cuerda combinados con golpes de arco. Bariolaje sobre dos cuerdas.
- Desarrollo progresivo de las dobles cuerdas.

3. Técnica de la mano izquierda:

- Afianzamiento de la colocación de los dedos y mano izquierda.
- Ejercitación del movimiento vertical (articulación) y horizontal de los dedos, desarrollando la flexibilidad, fuerza, velocidad e independencia de los mismos.
- Desarrollo de las tonalidades mayores y ampliación de las tonalidades menores.
- Estudio de la 1ª, 2ª y 3ª posiciones y los cambios de posición.
- Escalas y arpeggios en 1ª y 3ª posición.





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Conservatorio
Elemental de
Música de

OLULA
del Río

- Estudio progresivo de las dobles cuerdas.
- Introducción teórica de los armónicos.
- Extensiones de cuarto dedo.
- El vibrato y su aplicación.
- Insistencia en el desarrollo de la afinación a través del canto, la escucha atenta del sonido, y el hábito de corregir inmediatamente.

4. Expresión musical:

- Interpretación de los signos e indicaciones de la partitura para este nivel.
- Análisis de las obras que se interpretan en sus distintas facetas (estructura, temas, frases, tonalidad, encuadre histórico,...).
- Iniciación en las diferentes ornamentaciones (trinos, mordentes, apoyaturas) complementos de expresión musical.
- Ampliación de las dinámicas (reguladores, matices, colores del sonido).
- Trabajo de improvisación y creatividad.
- Interiorización del pulso rítmico.

5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical y muscular.

6. Lectura a primera vista.

7. Estudio del repertorio propio de este nivel:

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

8. Técnicas de estudio:

- Hábito de estudio regular diario y organización del tiempo del estudio.
- Adquisición de la técnica de estudio para resolver problemas específicos mediante el trabajo en clase. Autoescucha y autocorrección.
- Formación de un sentido crítico positivo.



9. Práctica de la música en conjunto:

- Conocimiento de las normas que exige toda actuación en grupo.

10. Actuación en público.

c) Objetivos Mínimos

- Desarrollar una correcta posición corporal.
- Conseguir destrezas técnicas adecuadas tanto en la mano derecha como en la izquierda.
- Ejecutar estructuras rítmicas con la velocidad y afinación adecuadas.
- Demostrar hábitos de estudio y de cuidado de la viola.
- Iniciarse en el uso de ornamentaciones y vibrato.
- Trabajar la primera, segunda y tercera posición.
- Desarrollar la ejecución de matices, color y sonoridades.
- Afianzar la afinación de la viola.

d) Métodos utilizados para el desarrollo de objetivos del primer curso de segundo ciclo

No existe una única selección de materiales, sino que éstos se adecuarán a cada alumno/a. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo del alumnado.

- **SUZUKI:** “Viola School” Vol. II, III.





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Conservatorio
Elemental de
Música de

OLULA
del Río

- **MACKAY:** Cambios de posición.
- **NICO DEZAIRE:** “Viola positions”.
- **SEVCIK:** Op. 1.
- **SALLY O'REILLY:** “Fiddle magic”.
- **SASSMANNSHAUS:** “Early start on the viola” Vol. III.
- **MARY COHEN:** “Superstudies 2”.
- **MARY COHEN:** “Technique takes off!”.
- **JOAN ALFARAS:** “Stradivari” Vol. III.
- **KATHY AND DAVID BLACKELL:** “Fiddle time sprinters”.
- **WOHLFAHRT:** 60 estudios Op. 45.
- **ABRSM:** “Specimen sight-reading test for viola”.
- **F. KÜCHLER:** Concertino en Sol M Op. 11, Concertino en Re M Op. 15.
- **O. RIEDING:** Concertino en Re M Op. 36, Concertino en si m Op. 35.
- **GUIDO PAPINI:** Tema y variaciones.
- **A. HUBER:** Concertino en Sol M Op. 8.
- **A. VIVALDI:** Concierto en Sol M Op. 7.
- **F. SEITZ:** Concierto nº 2 en Sol M, Concierto nº 5 en Re M.
- **GERALD E. ANDERSON AND ROBERST FROST:** “All for Stings” Book 2 - 3.

3.4. Segundo curso de segundo ciclo

a) Objetivos específicos del segundo curso de segundo ciclo

- Consolidar los conocimientos adquiridos en los cursos precedentes.



Programación didáctica de Viola. Página 25 de 54

C/ Ventura Rodríguez nº 5. 04860 Olula del Río (Almería)

Teléfono: 950 639 575 / Fax: 950 639 576

Correo electrónico: 04700284.edu@juntadeandalucia.es; Página web: <https://www.conservatoriodeolula.com>

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- Mantener un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento y un ritmo estable.
- Mantener una buena colocación de la mano y de los dedos derechos, controlando las articulaciones, la distribución del peso del brazo derecho y la flexibilidad y el equilibrio de los dedos.
- Realizar correctamente los golpes de arco trabajados en este curso.
- Conseguir una buena calidad de sonido.
- Mantener una buena colocación de la mano y de los dedos izquierdos.
- Articular correctamente los dedos de la mano izquierda.
- Afianzar la 1ª, 2ª y 3ª posiciones y comenzar a trabajar la 5ª.
- Realizar correctamente los cambios de posición entre las posiciones.
- Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
- Aplicar el vibrato en los estudios y obras trabajadas.
- Efectuar el ritmo con la claridad y velocidad adecuada.
- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.
- Ejecutar obras, estudios y ejercicios de dificultad adecuada a la del curso.
- Demostrar buenos hábitos de estudio.

b) Contenidos específicos del segundo curso de segundo ciclo

1. Posición del cuerpo y del instrumento:

- Seguimiento minucioso de la posición general y de la sujeción del instrumento.
- Desarrollo del sentimiento físico con respecto al instrumento.



- Principios de equilibrio y control de movimientos en la interpretación.
2. Técnica del arco y su repercusión en la producción del sonido:
- Afianzamiento en la colocación de la mano derecha.
 - Control de las articulaciones y distribución del peso del brazo derecho.
 - Flexibilidad y equilibrio de los dedos.
 - Desarrollo del sonido.
 - Trabajo de la interdependencia entre los principales factores que influyen en el sonido: punto de contacto, velocidad del arco, presión ejercida.
 - Uso de todas las zonas del arco.
 - Ampliación y desarrollo de las diferentes dinámicas y velocidades del arco.
 - Ampliación y desarrollo de los golpes de arco a la cuerda y sus combinaciones, con la aplicación de diferentes articulaciones y ritmos.
 - Cambios de cuerda combinados con golpes de arco. Bariolaje sobre dos y tres cuerdas.
 - Desarrollo progresivo de las dobles cuerdas. Iniciación a los acordes.
3. Técnica de la mano izquierda:
- Afianzamiento de la colocación de los dedos y mano izquierda.
 - Desarrollo de la articulación, velocidad e independencia de los dedos. Estudio del trino.
 - Extensión del cuarto dedo.
 - Afianzamiento de las tres primeras posiciones.
 - Iniciación a la 5ª posición.
 - Desarrollo de los cambios de posición.
 - Escalas y arpeggios hasta la 3ª posición.
 - Desarrollo elemental de las dobles cuerdas. Iniciación en la técnica de los acordes.



- El vibrato y su aplicación.
- Trabajo exhaustivo de la afinación a través de la escucha atenta y el hábito de corregir inmediatamente.
- Armónicos naturales y artificiales.

4. Expresión musical:

- Desarrollo y aplicación en las obras de los recursos expresivos estudiados (matices, reguladores, diferentes sonoridades, acentos, ornamentos, vibrado, ...).
- Análisis de las obras que se interpretan en sus distintas facetas (estructura, elementos rítmicos y melódicos, tonalidad, cadencias, encuadre histórico,...).
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Trabajo de improvisación.
- Creación de pequeñas canciones o temas.
- Interiorización del pulso rítmico.

5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical y muscular.

6. Lectura a primera vista.

7. Estudio del repertorio propio de este nivel:

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

8. Técnicas de estudio:

- Hábito de estudio regular diario y organización del tiempo del estudio.
- Creciente autonomía en el análisis y resolución de problemas.
- Formación de un sentido crítico positivo.

9. Práctica de la música en conjunto.

10. Actuación en público.





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Conservatorio
Elemental de
Música de

OLULA
del Río

c) Objetivos Mínimos

- Desarrollar una correcta posición corporal.
- Conseguir destrezas técnicas adecuadas tanto en la mano derecha como en la izquierda.
- Ejecutar estructuras rítmicas con la velocidad y afinación adecuadas.
- Demostrar hábitos de estudio y de cuidado de la viola.
- Afianzar la primera, segunda y tercera posición e iniciarse en la quinta.
- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.

d) Métodos utilizados para desarrollar los objetivos del segundo curso de segundo ciclo

No existe una única selección de materiales, sino que éstos se adecuarán a cada alumno. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo de cada alumno.

- **MACKAY**: Cambios de posición.
- **MACKAY**: “A tuneful introduction”.
- **NICO DEZAIRE**: “Viola positions”.
- **SEVCIK**: Op. 1.
- **SALLY O'REILLY**: “Fiddle magic”.
- **SASSMANNSHAUS**: “Early start on the viola” Vol. III y IV.
- **MARY COHEN**: “Superstudies 2”.
- **MARY COHEN**: “Technique takes off!”.





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Conservatorio
Elemental de
Música de

OLULA
del Río

- **JOAN ALFARAS:** “Stradivari” Vol. III.
- **KATHY AND DAVID BLACKELL:** “Fiddle time sprinters”.
- **ANTONI COFALIK Y ROMUALD TWARDOWSKI:** “At the zoo”.
- **KAYSER:** Estudios Op. 20.
- **WOHLFAHRT:** 60 estudios Op. 45.
- **ABRSM:** “Specimen sight-reading test for viola”.
- **GERALD E. ANDERSON AND ROBERT FROST:** “All for Stings” Book 3 - 4.
- **F. KÜCHLER:** Concertino en Re M Op. 12.
- **O. RIEDING:** Concertino en Re M Op. 36, Concertino en la m Op. 21.
- **A. HUBER:** Concertino en Sol M Op. 8.
- **A. VIVALDI:** Concierto en La m, Concierto en Sol m.
- **A. VIVALDI:** Sonata en Sol M RV 23.
- **H. FIOCCO:** Allegro.
- **F. SEITZ:** Concierto nº 2 en Sol M, Concierto nº 5 en Re M.
- **GABRIEL-MARIE:** La Cinquantaine.
- **DANCLA:** 12 Fantasías, Op. 86.
- **G. H. HANDEL:** Sonata en Fa M nº 3.
- **E. MOLLENHAUER:** The boy Paganini.
- **C. BOHM:** Sarabanda en Sol m.

4. METODOLOGÍA

Si los objetivos y los contenidos hacen referencia al qué pretendemos enseñar, la metodología responde a la pregunta: *¿cómo vamos a enseñar?* La metodología nos indica



Programación didáctica de Viola. Página 30 de 54

C/ Ventura Rodríguez nº 5. 04860 Olula del Río (Almería)

Teléfono: 950 639 575 / Fax: 950 639 576

Correo electrónico: 04700284.edu@juntadeandalucia.es; Página web: <https://www.conservatoriodeolula.com>

el camino que seguiremos para que el alumnado adquiriera los contenidos programados y, en consecuencia, desarrolle las capacidades o habilidades a las que nos referimos en los objetivos. Hablando de una manera coloquial, nos indica el “estilo” del profesor. Los métodos de enseñanza son, en gran medida, personales. Sin embargo, el marco constructivista es el paradigma metodológico que nos guiará.

4.1. Principios metodológicos

Los principios metodológicos son los principios psicopedagógicos y didácticos inspiradores de una metodología. Los siguientes principios serán los que guiarán nuestra selección de actividades. En términos generales, los principios metodológicos que enumeraremos y explicaremos a continuación, nos darán una idea de la filosofía que impregnará toda nuestra programación y nuestra práctica docente.

1. Cualquier persona es capaz de aprender música.

Nuestra programación parte de la premisa de que *todo ser humano tiene capacidad musical*, premisa que ya compartían autores de la talla de Kodály o Suzuki. Es deber del profesor creer en el potencial de cada alumno/a y tener expectativas altas con respecto a este/a. Tenemos que tener en cuenta que los alumnos/as con altas aptitudes y motivación no son numerosos, por lo tanto, hemos de trabajar con alumnos a los que habrá que estimular y enseñar superando diversas dificultades.

2. Adecuar los contenidos a las características psicoevolutivas del alumnado.

Normalmente, nunca se han tenido en cuenta en los conservatorios las características psicoevolutivas de los alumnos. Esto favorecía un aprendizaje memorístico



y repetitivo, en el que el alumno no entendía verdaderamente lo que aprendía. Es importante poner en el centro de la pedagogía al individuo y no a la materia a enseñar. Destacaremos una frase de Shinichi Suzuki que ilustra claramente este principio: *“Primero por el amor al niño, después, por el amor a enseñar al niño. Posteriormente, por el amor a enseñar música al niño, pero siempre, el niño es lo primero”*.

En la presente programación, favoreceremos el aprendizaje constructivo de los alumnos/as teniendo en cuenta su desarrollo, así, programaremos contenidos y actividades apropiados para sus edades y con una secuenciación lógica.

3. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

El proceso de construcción de aprendizajes, se realiza a partir de los conocimientos previos que posee el alumno. En el aprendizaje significativo o duradero, frente al aprendizaje memorístico, el alumno relaciona los nuevos conocimientos con los que ya conoce. Sin embargo, para propiciar este tipo de aprendizaje, los contenidos deben ser claros, bien secuenciados y estar adecuados al nivel de desarrollo del alumno. Para propiciar este tipo de aprendizaje, secuenciaremos nuestras actividades teniendo siempre presente que el aprendizaje de la música es un proceso gradual. Por lo tanto, se debe enseñar en pequeños pasos, dominando completamente un paso antes de seguir con el siguiente. También, las actividades de enseñanza-aprendizaje estarán relacionadas y conectadas, tanto entre ellas, como con las obras a trabajar.

Para terminar, tenemos que intentar que el alumno sea capaz de explicarnos en todo momento lo que está haciendo y lo que quiere conseguir. Solo se sabe algo en realidad cuando sabe explicarse con palabras.



4. Relacionar las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida real.

Se deben procurar los aprendizajes funcionales. La adquisición de estos conocimientos nos sirve tanto para aplicarlos a la vida diaria, como para facilitar la adquisición de nuevos conocimientos. Al programar nuestras actividades hemos tenido en cuenta que, lo que los alumnos aprendan en este curso, será esencial para sigan aprendiendo en los siguientes.

5. La importancia de la interacción alumno-profesor.

La clase de instrumento es un tipo de clase en la que se propicia enormemente la relación entre el alumno y el profesor. Debemos tener en cuenta que el rol del profesor, ya que no es un mero instructor de la materia, sino, un facilitador y orientador del propio proceso de aprendizaje del alumno/a. Además, no solo aprenderá de nosotros técnica, sino que seremos un modelo que les ayudará a formarse también como personas. El objetivo principal no es solamente enseñar música sino, a través de la música, educar a la persona.

6. La importancia de la relación profesor-alumno.

Es muy importante que, además de que el alumno esté motivado, éste vaya a gusto a clase. A esto ayuda mucho la relación existente entre el profesor y el alumno. Al ser clases individuales, puede ser fácil que, inconscientemente, hablemos de manera poco apropiada y creemos miedos o ansiedades en el alumno. Para ello, intentaremos ser asertivos, expresándonos de manera amable, franca, directa y adecuada, logrando siempre decir lo que queremos pero sin atentar contra el alumno. Es importante apuntar que, con ser asertivo, no queremos decir ser benevolente.

Debemos mostrarnos cercanos, abiertos a cualquier duda y comprensivos, pero manteniendo siempre la necesaria distancia profesor-alumno. El profesor ha de cuidar



que la relación con el alumnado sea la adecuada: ni un amiguismo donde se confunden los roles, ni tampoco alimentar el que los alumnos idealicen y mitifiquen al profesor. El ambiente de clase nutre el aprendizaje, por lo tanto, este ambiente alentará al alumno a aprender y a querer aprender, además de darle confianza y seguridad en sí mismo.

7. Tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje.

Como hemos repetido en varias ocasiones, los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as son individuales e imprevisibles. Con lo cual, adaptaremos los métodos y los recursos a las distintas situaciones.

8. Propiciar que el alumno participe activamente en todo el proceso de aprendizaje.

Para ello proporcionaremos al alumno/a en todo momento información sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, explicándole los objetivos a conseguir y las dificultades a superar. Esto facilitará que construya sus propias estrategias de aprendizaje lo que, indirectamente, lo motivará.

9. Impulsar la relación entre los/as alumnos/as.

El aprendizaje se da en un contexto de interacción social, así que se debe tener muy en cuenta el papel que juegan los demás como fuente generadora de nuevos aprendizajes. Es por todos sabido que los niños aprenden unos de otros, que al ver a otros de su misma edad, quieren imitar lo que ven. Esta relación ayudará a que el alumnado experimenten con diferentes puntos de vista, superen conflictos mediante el dialogo y tomen decisiones colectivas, creando un ambiente de cooperación y no de competencia. Apoyaremos este criterio programando actividades de conjunto como dúos de violas, de viola y piano, agrupaciones de más de dos componentes...



10. Propiciar la motivación.

Lo principal que tenemos que tener en cuenta a la hora de motivar al alumno es que “la música se enseña haciendo música” desde el primer momento, ya sea individualmente o en grupo. Si nos centramos demasiado en la parte teórica y técnica del instrumento, podemos crear en el alumno una sensación de estar perdido y sin avances, lo que produciría una desmotivación. Solucionaremos este problema relacionando y vinculando siempre la teoría y los estudios a las obras.

Es muy importante la motivación del alumnado, la estimulación de la autoestima y la potenciación del trabajo corporativo. El alumno debe percibir que su participación es importante e imprescindible para la realización de un proyecto. Las expectativas de éxito respecto al grado de consecución incidirán en la motivación y en la autoestima.

La participación de los padres, es esencial. Cuando los padres demuestran un verdadero interés por lo que hace el alumno, éste se siente motivado a seguir haciéndolo. Para ello, utilizaremos las horas de tutoría para mantenerlos continuamente informados de los objetivos del curso y del ritmo de aprendizaje de su hijo.

Además, utilizaremos una serie de “tácticas” en clase para conseguir que los alumnos relacionen el tocar la viola con su traducción inglesa “play the viola”, mucho más motivadora:

- Es fundamental alentar, la alabanza sincera motiva, mientras que la crítica causa rechazo. Debemos señalar lo que hizo bien el alumno y no lo que hizo mal, sino más bien tratar de corregirlo. Siempre dejaremos que el alumno toque la pieza hasta el final sin pararlo (eso puede acarrear vicios y tics), y al terminar intentaremos hacerle refuerzos positivos diciéndole las cosas que están bien, ya que siempre hay algo que está bien. Posteriormente, ya tendremos el tiempo necesario para explicarles qué es lo que hay que mejorar.



- Es mucho más efectivo estudiar cada problema por separado y en pasos pequeños, así el alumno no se verá desbordado y sentirá que todo es factible. Además, es beneficioso no estar demasiado tiempo en el mismo problema para que el alumno no se aburra.
- Presentaremos un mismo concepto musical de diversas maneras en clase, ya que para llegar a la misma meta se pueden utilizar diferentes caminos. Generalizar conceptos o teorías es difícil, ya que los alumnos no aprenden de la misma manera.
- Sobre todo, hacer participar a los alumnos en la clase. Deben sentir que ellos tienen opinión y que están al mando de su propio aprendizaje.

11. Estimular la práctica de la creatividad.

La educación musical debe ser una educación basada en la creatividad, la improvisación y la expresividad; con lo cual, estamos a favor de introducir actividades de creación e improvisación desde el primer momento.

La música es un instrumento para educar la sensibilidad artística y la creatividad de las personas. La enseñanza tradicional no ha propiciado este principio ya que, antes sólo se propiciaba el desarrollo de capacidades instrumentales (la técnica) y no se interesaban por la formación integral. En nuestra asignatura, la técnica no será, únicamente, sinónimo de mecanismo, sino que estará a merced de la música y la expresión. Además, la práctica de la creatividad tiene gran poder motivador, ya que aprendemos música haciendo música.

12. Importancia de la memorización.

Le daremos gran importancia a desarrollar la capacidad de memorización en los alumnos. Tocar de memoria es más divertido y creativo que tocar con partitura, además



de que de esta manera se desarrolla la escucha y la comunicación con el público. Esto se propiciará memorizando desde la primera clase de viola, viéndolo como una actividad natural y necesaria.

13. Facilitar la autonomía en el estudio.

Es fundamental que enseñemos a nuestro alumnado a crear soluciones por sí mismos, para no depender del profesor durante el estudio diario ni en un futuro. El objetivo último de la enseñanza es “enseñar a aprender” y la meta es que el alumno “aprenda a aprender”. Además, lo más valioso que se puede transmitir al alumno, sobre todo a los adolescentes, es que tome conciencia de que él mismo es su propio maestro. Así, los conocimientos que aprenda serán la base y el punto de referencia que lo ayudarán a corregirse a sí mismo y a confiar en su habilidad. Para que el alumnado llegue a ser autónomo en el estudio es necesario, teniendo como base el concepto de lo que se quiere lograr, hacerles pensar y reflexionar sobre lo que está bien y lo que está mal, lo que les gusta y no les gusta de su propia práctica. El alumno debe expresar sus propias ideas, opiniones y valoraciones, desarrollando así su capacidad reflexiva y analítica.

14. Criterios organizativos y didácticos adecuados para la realización de audiciones.

Apuntaremos en esta sección la manera en la que concebimos las audiciones. Creemos sinceramente que las audiciones son necesarias, debemos promover que nuestros alumnos toquen en público y que se diviertan. Lo que intentaremos será quitar trascendencia a la audición, primero en nuestra cabeza, después en la de los alumnos y por último, y no menos importante, en la de los padres. Estos últimos pueden, siempre involuntariamente, estar realizando refuerzos negativos a sus hijos. Es importante hablar con los padres en las horas de tutoría para explicarles que no hay nada de trascendente



ni malo, en que sus hijos/as se expongan ante el público. Además, intentaremos siempre que nuestro primer comentario hacia el alumno después de tocar en la audición sea amable y positivo, y dejemos los aspectos menos positivos para la clase siguiente.

15. Necesidad de formación continua del profesor.

Uno de los principios metodológicos que creemos principales, es la necesidad de que el profesor/a se forme continuamente. No podemos estancarnos y creer que todo está hecho, ya que la sociedad avanza y se crean nuevas necesidades en los alumnos.

Debemos interesarnos en mejorar, en estar al día en nuevas metodologías y en nuevas tecnologías para que la educación que impartamos sea de la mejor calidad posible.

5. EVALUACIÓN

Podríamos definir la evaluación como un proceso permanente e interactivo orientado a recoger información sobre una realidad y valorar y el nivel de logro alcanzado por el estudiante en el desarrollo de competencias, con la finalidad de tomar decisiones que lleven a mejorar la práctica educativa. Pero, aun así, la evaluación es un concepto mucho más amplio.

La evaluación es uno de los elementos del currículum que más ha evolucionado dentro de la pedagogía y ha adquirido una dimensión que antes no tenía. En nuestra tradición educativa, la evaluación se centraba exclusivamente en los aprendizajes del alumno, y su utilidad era simplemente para aprobarlo o suspenderlo. Evaluar era sinónimo de calificar. En nuestro actual planteamiento educativo, la evaluación es un proceso continuo que se desarrolla en todos los momentos y en todos los agentes. La evaluación,



entendida de esta manera, es una evaluación integral en la que no sólo se evalúa al alumno/a, sino también al profesor, al centro, a la administración, a los recursos utilizados y a los procesos que intervienen en la práctica educativa. Esto, nos permite hacer una reflexión crítica sobre todos los factores y momentos del proceso, permitiéndonos estudiar los errores y tomar soluciones, para así adaptarnos a las demandas sociales y a las necesidades educativas que se produzcan.

A modo de resumen, enumeraremos las principales funciones de la evaluación:

- La función principal de la evaluación es obtener la información que permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes de los alumnos.
- Permite diagnosticar en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje cual es la situación real.
- Tiene una función correctora, ya que permite corregir los errores surgidos en la aplicación del proceso educativo.
- Cumple una finalidad orientadora, ya que parte de unos criterios de evaluación que permiten discernir cuales son los aciertos y los errores.
- Es una herramienta motivadora, entendida como un estímulo del aprendizaje y no como fuente de ansiedad o frustración.

5.1. Características de la evaluación

- La evaluación será continua: se aplicará permanentemente sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje para orientarlos hacia la mejora.



- La evaluación será integral e integradora: integral, pues se refiere a todos los elementos del proceso educativo; integradora, ya que consideraremos no solo las aptitudes y conocimientos de los alumnos, sino también el proceso de aprendizaje personal, el trabajo individual y el esfuerzo. Analizaremos las características personales de cada alumno reflexionando para tomar decisiones que nos permitan conseguir el éxito en el aprendizaje.
- La evaluación se referirá a los objetivos y criterios de evaluación propuestos en la programación.

5.2. Tipos de evaluación

Se llevarán a cabo distintos tipos de evaluación. A continuación, explicaremos los diferentes tipos de evaluación dependiendo del momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, o de los agentes que intervienen en el proceso.

Según el momento del proceso de enseñanza-aprendizaje distinguiremos:

- a) Evaluación inicial: se llevará a cabo al comienzo del curso, esto nos permitirá determinar el punto de partida del aprendizaje.
- b) Evaluación continua o formativa: se aplicará permanentemente durante todo el proceso didáctico con el fin de detectar el grado de aprovechamiento del alumno, lo que nos permitirá ir solucionando sobre la marcha los problemas que puedan surgir. Es importante señalar que todas las actividades de enseñanza-aprendizaje son a su vez de evaluación.
- c) Evaluación final o sumativa: la aplicaremos al final del curso para emitir un juicio sobre la superación o no del nivel exigido.



Según los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje encontramos:

1. Heteroevaluación: en ella, un agente evalúa al otro. El profesor evaluará al alumno, pero también, el alumno y los padres evaluarán al profesor.
2. Autoevaluación: en ella, el propio agente se evalúa a sí mismo. El propio profesor se evaluará y evaluará su propia práctica docente. Además, fomentaremos la autoevaluación del alumno para que asuma responsabilidades sobre su propio proceso de aprendizaje. Para ello lo guiaremos intentando que poco a poco su autoevaluación sea objetiva y madura. Para poder realizarla, los alumnos han de conocer cuáles son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que han intervenido en el proceso educativo.
3. Coevaluación: es la que se realiza cuando un grupo (alumnos, claustro,...), expresa valoraciones sobre los trabajos de algunos de sus miembros o del grupo en su conjunto. Después de cada audición, haremos una actividad de coevaluación entre los alumnos/as para que opinen sobre sus compañeros. Para ello, anteriormente daremos unas pautas para explicarles cómo hacer una valoración correcta y educada, como argumentar correctamente y diferenciar un juicio de valor de un hecho probado. Con esta actividad, los alumnos ganan en empatía y habilidades sociales, además de tomar conciencia del nivel del grupo y del lugar que ocupan en él.

Además, es interesante que los demás profesores tengan la oportunidad de evaluar a nuestros propios alumnos y así, utilizar los diferentes puntos de vista para tomar decisiones que mejoren nuestro proceso educativo. Para ello, realizaremos audiciones conjuntas con su posterior debate en la reunión de departamento.



5.3. Criterios de evaluación generales de los instrumentos

Los criterios de evaluación son indicadores preestablecidos para la observación y valoración de los procesos educativos y de su alcance. En otras palabras, a partir de estos criterios, reflexionaremos sobre el nivel de consecución de los objetivos por el alumno. En nuestra tradición educativa, la evaluación era estimativa y subjetiva; a partir del año 1990, estos criterios de evaluación nos garantizan una evaluación sistemática y objetiva. Según se cita en la Orden del 14 de julio de 2009, los criterios de evaluación generales de las asignaturas instrumentales son:

1. *Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.* Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. *Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.* Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. *Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.* Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.



4. *Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.* Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. *Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.* Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. *Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.* A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
7. *Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.* Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
8. *Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.* Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o



inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. *Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.* Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
10. *Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.* Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante éste, se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
11. *Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.* Este criterio de evaluación, presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.



5.4. Criterios de evaluación específicos de la asignatura de viola

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje de la viola.
2. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas.
3. Mostrar interés y laboriosidad en el trabajo diario del instrumento.
4. Interpretar con fluidez vez fragmentos de obras musicales a primera vista, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
5. Mostrar a la correcta aplicación y asimilación de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical propios del nivel.
6. Interpretar obras de estilos diferentes.
7. Detectar el grado de madurez interpretativa del alumno.
8. Interpretar en público como solista y de memoria fragmentos y obras propias del nivel (capacidad de ejecución y de memorización).
9. Saber crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.
10. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.

5.5. Criterios de calificación

a) Criterios de calificación del primer curso del primer ciclo

- Adopta una correcta posición del instrumento.
- Realiza cambios de cuerda y golpes de arco correctamente.
- Desarrolla estructuras rítmicas básicas (redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea).



- Ejecuta obras y estudios adecuados al nivel del curso.
- Demuestra hábitos de estudio y de cuidado de la viola.
- Memorización de las piezas programadas para el curso.
- Lee a primera vista estudios y obras programadas para el curso.
- Actuar en público.

b) Criterios de calificación del segundo curso del primer ciclo

- Adopta una correcta posición del instrumento.
- Desarrolla una buena colocación de las manos y de la distribución del arco.
- Realiza golpes de arco como legato, detache, staccato, etc.
- Ejecuta ritmos básicos con una velocidad adecuada.
- Ejecuta obras y estudios adecuados al nivel del curso.
- Demuestra hábitos de estudio y de cuidado de la viola.
- Memorización de las piezas programadas para el curso.
- Lee a primera vista estudios y obras programadas para el curso.
- Actuar en público.

c) Criterios de calificación del primer curso del segundo ciclo

- Adopta una correcta posición del instrumento.
- Realiza correctamente golpes de arco (legato, detache, ...).
- Mantiene una buena colocación de las manos y los dedos, controlando las articulaciones y la distribución del arco.





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Conservatorio
Elemental de
Música de

OLULA
del Río

- Afianza la 1ª y 3ª posición.
- Se inicia en la 2ª posición.
- Se inicia al vibrato.
- Desarrolla matices, colores y sonoridades.
- Memorización de las piezas programadas para el curso.
- Lee a primera vista estudios y obras programadas para el curso.
- Actuar en público.

d) Criterios de calificación del segundo curso del segundo ciclo

- Adopta una correcta posición del instrumento.
- Mantiene una buena colocación de manos y dedos.
- Afianza 1ª , 2ª y 3ª posición.
- Se inicia en la 5ª posición.
- Aplica el vibrato correctamente a las obras y estudios trabajados.
- Memorización de las piezas programadas para el curso.
- Lee a primera vista estudios y obras programadas para el curso.
- Demuestra buenos hábitos de estudio y cuidado de la viola.
- Actuar en público.

5.6. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son los métodos que emplearemos para la observación de los criterios de evaluación. Éstos, junto con los criterios de calificación,



Programación didáctica de Viola. Página 47 de 54

C/ Ventura Rodríguez nº 5. 04860 Olula del Río (Almería)

Teléfono: 950 639 575 / Fax: 950 639 576

Correo electrónico: 04700284.edu@juntadeandalucia.es; Página web: <https://www.conservatoriodeolula.com>

irán en consonancia con las orientaciones metodológicas previamente establecidas.

Es importante decir que los procedimientos de evaluación han de servir para verificar lo que sabe el alumno pero, lo más relevante, es el conocimiento del alumnado, no el propio procedimiento en sí.

- Observación sistemática del alumno: recogeremos información sobre el alumno en cada clase, sobre su trabajo diario y su actitud.
- Preguntas verbales: en la clase, preguntaremos al alumno sobre cualquier contenido del curso, esto nos permitirá conocer lo que los alumnos saben y piensan.
- Audiciones: apuntaremos que las audiciones no serán exámenes, pero sí las utilizaremos como medio de observación. En ellas observaremos el control interpretativo, la capacidad comunicativa y el dominio de la memoria del alumnado.
- Controles de clase: se llevarán a cabo en algunos casos controles de clase.
- Comportamiento: tendremos en cuenta el comportamiento general del alumno y su capacidad de trabajo y esfuerzo.

5.7. Criterios e instrumentos de calificación

1. Diario del profesor, atendiendo a la Evaluación Continua, se recogerá todo lo ocurrido en el aula, la observación sistemática del alumno, los controles de clase, el comportamiento, la práctica/estudio en casa, etc. Tendrá un valor del 70% de la calificación final.
2. Audiciones y conciertos, realizaremos como mínimo, una al trimestre. La selección de las obras/piezas a interpretar, irán en consonancia al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a. Recogerá el 25% de la calificación final.



3. El 5% restante, será introducido por la asistencia a clase y la actitud hacia el instrumento.

Siguiendo el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por que se establece la Ordenación y Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía: *“Los resultados de la evaluación final de las distintas materias que componen el currículo se expresarán mediante la escala de calificaciones: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes”*.

Las calificaciones irán acompañadas de su correspondiente calificación numérica, sin decimales, en una escala del 1 al 10:

1 al 2 (Insuficiente)	Mucha dificultad de aprendizaje.
3 al 4 (Insuficiente)	Posibilidad de alcanzar los criterios.
5 (Suficiente)	Supera los criterios pero puede mejorar.
6 (Bien)	Se ajusta a los criterios, puede mejorarlos.
7 al 8 (Notable)	Alcanza los criterios sin dificultad.
9 al 10 (Sobresaliente)	Supera los criterios sin dificultad.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)

Se trata del alumnado que requiere durante un tiempo reducido o a lo largo de toda su escolarización, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, que aparecen recogidos en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica (y Dictamen de Escolarización, en su caso) o de Compensación Educativa. Este es el



aspecto más problemático en el trabajo en Atención a la Diversidad en los Conservatorios, pues no tenemos constancia de la existencia de informes Psicopedagógicos, médicos, etc. ni tampoco profesionales específicos que orienten la intervención educativa con este alumnado.

Tipologías de ACNEAE:

– Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE):

- Discapacidad Física: Físico Motórico.
- Discapacidad Visual.
- Discapacidad Psíquica: Discapacidad Leve (Síndrome de Down).
- Discapacidad Auditiva: Hipoacusia Profunda.
- Trastornos Generalizados del Desarrollo: Trastorno Autista.
- Trastornos por déficit de Atención y comportamiento Perturbador: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.

– Altas Capacidades Intelectuales (AACIn): aquel alumnado que tiene un C.I. de igual o superior a 130, rendimiento escolar, motivación y creatividad altos.

b) Otro alumnado

En este apartado, podemos destacar los siguientes tipos:

- Alumnado que requiere de Refuerzo Educativo, bien dentro del aula, en horario habitual de clase, bien fuera de ella, en horario específico, porque presenta dificultades de aprendizaje en algunos contenidos desarrollados en las asignaturas cursadas en el Conservatorio. Habitualmente esta necesidad es detectada y valorada por el profesor, siendo informada convenientemente la familia. Se propondrá para recibir clases de refuerzo.



- Alumnado que requiere de Refuerzo Educativo, bien dentro del aula, en horario habitual de clase, bien fuera de ella, en horario específico, porque presenta un desarrollo muy rápido en la adquisición de competencias musicales, bien sea por cuestiones madurativas propias de la edad (alumnado adulto), o bien por otras cuestiones (madurez temprana, habilidades específicas en determinadas competencias...). En este caso, también es detectado por el profesor en cuestión y comentado con la familia. En muchas ocasiones suele derivar en ampliaciones de matrícula en el curso o cursos siguientes.
- Alumnado que cursa varias especialidades. Los alumnos que cursan varias especialidades instrumentales han de ser considerados como “excepcionales”. Esta excepcionalidad podrá considerarse desde dos posibles vías: que se trate de un alumno/a diagnosticado como “alta capacidad” o que se parta, por carecer de este diagnóstico, de su consideración como un alumno “talentoso”. En ambos casos, la participación del Servicio de Orientación del centro donde curse sus estudios de régimen general será de vital importancia.
- Alumnado adulto. En nuestras aulas podemos encontrar alumnado adulto con una situación familiar y laboral particular, que, en general, muestra un especial interés, sacrificio y una constante evolución. Se adoptarán las medidas necesarias para su integración, tanto al grupo, como al proceso de enseñanza-aprendizaje, y la oportuna adaptación de los materiales y recursos curriculares.
- Alumnado de ampliación. Se le recomienda asistir a ambos grupos.



7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

La educación en valores y los temas transversales están presentes en la LOE-LOMCE, de esta legislación podemos extraer los siguientes tipos de valores principales:

- Valores sociales que configuran el sistema educativo dándole una dimensión ética.
- Valores de tipo individual que hay que desarrollar en el alumnado.
- Valores de espíritu emprendedor.

Partiendo de los contenidos concretos de la materia, podremos observar/implementar los contenidos de carácter transversal en el currículo, atendiendo a:

1. Educación Ambiental, se tendrá especial cuidado en la producción excesiva del sonido así como de la imprescindible atención al silencio musical, de esta manera, evitando el exceso de ruidos, tendremos presente y cuidaremos la contaminación acústica.
2. Educación para la Salud, debemos prestar atención la correcta posición de nuestro alumnado con respecto a su instrumento, así como guiarle en la buena práctica en casa, para evitar hábitos posturales incorrectos y mala salud física futura. A su vez fomentaremos una actitud positiva psíquicamente.
3. Educación para la Igualdad entre Sexos, la enseñanza instrumental no está ligada al sexo, por esto, debemos hacerle conocer los distintos violistas, tanto hombre como mujeres, y su vinculación con la música.
4. Educación para la Paz y la Tolerancia, implícita y presente en las programaciones de aula, por un lado hacia las personas del entorno inmediato y por otros, a las diferentes culturas, tanto a través de la práctica como de la audición. La música ha de ser un medio que respete y fomente la paz y la tolerancia.





5. Educación para el Ocio, deberemos involucrar a nuestros alumnos/as en la práctica lúdica de las diferentes actividades musicales a las que pueden asistir.
6. Educación para el Consumidor, en este punto, tendremos que desarrollar una correcta actitud crítica de nuestro alumnado hacia el fenómeno musical, comprando audiciones, conciertos, obras... facilitándoles diferentes medios (entre tantos, la tecnología online) e instruyéndoles para una correcta forma de consumirlos, provechosa y con éxito.
7. Educación Vial, tema complejo en el aula de viola, ya que la clase sucede dentro del aula, no obstante, mediante la transmisión oral, podemos instruirles en el autocontrol de las intervenciones en clases, el diálogo y la empatía, entre todos los miembros de la clase, etc., y de esta manera plasmarlo en su estar vial.
8. Educación Moral y Cívica, está presente cuando fomentamos el respeto al resto de compañeros, al profesor, al material del aula, al instrumento, etc.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Existen gran cantidad de actividades complementarias y extraescolares en las que nuestro alumnado puede participar, para ampliar sus conocimientos musicales e incrementando su motivación.

1. Actividades complementarias (dentro del horario lectivo):

- Por el Departamento de Cuerda-Arco: audiciones o conciertos, audiciones de aula (alumnado-profesor), solamente el alumnado de viola o en colaboración del resto del departamento (violín en nuestro centro), clases magistrales impartidas por otros profesores, audiciones/conciertos del profesorado...



- Por otros Departamentos: asistencia a audiciones/conciertos tanto de los alumnos, como de los profesores de otros departamentos.
- Organizadas por el Centro: actos académicos (Concierto de Halloween, Concierto de Navidad, Día de Andalucía...), participación en actividades concretas (Día de la Violencia de Género, Día del Flamenco...), exposiciones, etc.
- En colaboración con el AMPA: concurso de alumnos, semana cultural...

2. Actividades Extraescolares (horario no lectivo):

- Por el Departamento de Cuerda-Arco: asistencia a conciertos, museos, bibliotecas, etc, en la localidad o en otra; realización de conciertos didácticos en el centro o en otros centros...
- Por otros Departamentos: todas aquellas actividades en las que admitan alumnado de viola.
- Organizadas por el Centro: intercambios y encuentros con otros conservatorios y/o centros.
- En colaboración con el AMPA: excursiones, concursos externos...

